

EL FUTURO DE SUBJUNTIVO EN LA BANDA ORIENTAL DEL SIGLO XVIII*

José Luis Ramírez Luengo
Universidad de Deusto

RESUMEN

La desaparición del futuro de subjuntivo, que se produce en España a lo largo de los siglos XVI y XVII, parece haber ocurrido más tarde en lo que se refiere al español de América. Referencias de su empleo pueden encontrarse en Chile o Argentina en el siglo XVIII, con lo que este periodo determina el final de la utilización de esta forma verbal. Este artículo intenta analizar el uso del futuro de subjuntivo en el español hablado en Uruguay desde el siglo XVIII, para establecer la distribución del tiempo. La situación que se da en Montevideo se compara con la que Fontanella de Weinberg describe para el español de Buenos Aires en el mismo periodo, puesto que esta ciudad ejerce una fuerte influencia en la conformación de la variedad hablada en la *Banda Oriental*.

PALABRAS CLAVE: gramática, español de América, Uruguay.

ABSTRACT

The disappearance of the Subjunctive Future, which takes place in Spain during the 16th and 17th centuries, seems to have happened later in the case of American Spanish. Examples of its use can be found in Chile or Argentina in the 18th century, so that this period establishes the end of the utilisation of this verbal form. This article tries to analyse the use of the Subjunctive Future in the Uruguayan variety of Spanish from the 18th century, in order to establish the distribution of the tense. The situation in Montevideo will be also compared with the one that Fontanella de Weinberg describes for the Spanish of Buenos Aires in the same period, as this city practices a decisive influence in the conformation of the variety spoken in the *Banda Oriental*.

KEY WORDS: grammar, American Spanish, Uruguay.

1. Un rasgo muy característico de la evolución diacrónica del español es el debilitamiento y posterior desaparición de *cantare*, esto es, la forma verbal generalmente denominada «futuro del subjuntivo». Como es sabido, esta unidad verbal tiene un uso relativamente abundante a lo largo de toda la Edad Media, si bien se ha señalado en múltiples ocasiones las notables restricciones sintácticas que presenta. Así, sólo se registra en oraciones modales, locativas, temporales con valor de poste-

rioridad, relativas y, muy especialmente, condicionales —con mucho, su contexto más frecuente—, así como, de forma aislada, en oraciones de otro tipo, como la concesiva (Eberenz 1990: 387-90; López Rivera 1994: 93; de Sterck 2000: 266)¹.

Como resultado de la ya señalada restricción sintáctica, *cantare* sufre un declive en su uso que conlleva su sustitución por otras formas del sistema verbal: en la mayoría de los casos (todas las estructuras antes señaladas, a excepción de la condicionales), es el presente del subjuntivo la forma encargada de ocupar los contextos en los que *cantare* se registraba; en el caso concreto de la oración condicional, los autores han postulado tanto el presente de indicativo *canto* (Keniston 1937: 408; Seco 1971: 246; Bello 1988: 366; Luquet 1988: 169; Veiga 1989: 323; Eberenz 1990: 390; Herrero Ruiz de Loizaga 1992: 506; de Sterck 2000: 266) como el imperfecto de subjuntivo *cantase* (Gili Gaya 1982: 180; Lope Blanch 1985: 100; Cano Aguilar 1988: 164, 1993; Andrés-Suárez 1994: 268; Lapesa 1985; Rojo y Montero 1983), sin olvidar autores que proponen una sustitución «doble» o «mixta», esto es, por las dos formas anteriormente indicadas (Marcos Marín 1979: 161; Alarcos 1980: 68; Porcar 1993: 132-3)².

Con respecto a su desaparición³, y si bien ya en el siglo XIII se recogen indicios de su debilidad (López Rivera 1992: 589, 1994: 82-3; Camús Bergareche 1990: 420), lo cierto es que todos los autores coinciden en señalar el siglo XVI como la centuria en que se produce de forma evidente el declive de *cantare*: así, Wright, quien analiza la aparición de ejemplos de construcciones contrarias a la norma preclásica, registra 98 casos entre 1500 y 1650, frente a los únicos 20 anteriores a 1500 (Wright, 1931). Del mismo modo, y gracias al análisis del teatro de Torres Naharro, Luquet (1988b) considera que desde principios de este siglo la forma *cantare* ha desaparecido del habla de ciertos niveles sociolingüísticos, en concreto,

* Este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda del Gobierno Vasco, por medio de una Beca Predoctoral de Formación de Investigadores.

¹ No se abordará aquí todo lo relativo al origen y valor de *cantare*, así como su oposición a otras formas del sistema verbal. Para su origen, véanse Bassols de Climent (1948: 354-7), Alvar y Pottier (1983: 276-9), Lloyd (1993: 495, 584) y Álvarez Rodríguez (1998), entre otros. En cuanto a su valor, véase especialmente López Rivera (1994), así como la bibliografía allí citada.

² Personalmente —y pese a la perfecta coherencia del sistema descrito por Veiga, así como la de sus argumentos—, me inclino por esta última posibilidad, debido a la existencia de ejemplos donde *cantare* y *cantase* se registran coordinados y sin aparentes diferencias de significado (Ramírez Luengo 2001). A este respecto, téngase en cuenta lo ya señalado anteriormente por Margarita Porcar (1993: 132):

En los textos castellanos constatamos cómo era prácticamente nula la aparición del presente de indicativo al lado de la mayoritaria del futuro de subjuntivo y, en los casos de condicionantes compuestos, era la forma *tuviese* —no *tengo*— lo que se coordinaba a *tuviere* [...]. La combinación *tuviere-tuviese* y, asimismo, la *intercambiabilidad* de ambos en oraciones condicionales prácticamente idénticas, evidencia la proximidad funcional que ambas formas experimentan.

³ Se sobreentiende, por supuesto, su desaparición del *código oral*. Para lo que se refiere al código escrito, véase Zuluaga (1982).

de aquellos que ocupan el nivel más bajo en la escala social. Así pues, y en palabras de Camús Bergareche (1990: 421), «la utilización del futuro de subjuntivo se convierte a lo largo del Siglo de Oro en un rasgo de valor estilístico que refleja diferencias sociolingüísticas: caballeros y clases cortesananas lo usan, pero no así las clases populares»⁴.

En relación con lo anterior, y con el propósito de obtener una visión más real del proceso de desaparición de *cantare*, hay que tener en cuenta que el futuro de subjuntivo no se abandona a la vez en todos los niveles sociolingüísticos, pero, del mismo modo, tampoco se produce su sustitución al mismo tiempo en todas las estructuras, sino que hay entre ellas notables disparidades cronológicas, como indica Eberenz (1990: 402):

Conviene retener que el futuro de subjuntivo no fue retrocediendo simultáneamente en las distintas clases de subordinadas, sino en algunos casos con un notable desfase cronológico [...] Así es que la progresiva desaparición de la forma se operó en varios subsistemas, para los cuales deben a veces buscarse explicaciones distintas.

Por lo tanto, y debido a numerosas razones⁵, la antigua forma *cantare* desaparece paulatinamente de todas las estructuras que registran su uso en la Edad Media: ya a mediados del siglo xv en la oración temporal (Eberenz 1990: 404), y algo después en la condicional —Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 506) registra un importante descenso en el porcentaje de uso durante la segunda mitad de este siglo—, siendo la oración de relativo la estructura en la que por más tiempo se mantiene el uso de la forma en *-re*, probablemente hasta el siglo xvii (Eberenz 1990: 405).

Ahora bien, esta cronología, aplicable al español peninsular, no es, sin embargo, útil para el español de América, donde, de acuerdo con Eberenz (1990: 406), existen indicios de una evolución en la sustitución del futuro de subjuntivo mucho más lenta que en España. No resulta extraño, por lo tanto, que sea precisamente en zonas concretas del continente americano donde aún pervive, con mayor o menor vitalidad, el uso de *cantare*. Este fenómeno, que Germán de Granda (1978) relaciona con la implantación del español antillano⁶, se circunscribe casi totalmente a las

⁴ Con respecto a la relación entre el mantenimiento del uso del futuro de subjuntivo en el nivel sociolingüístico más alto y la cortesía, véase Criado del Val (1953). Véanse también algunas precisiones que a este trabajo hace Groult (1957).

⁵ Véase Camús Bergareche (1990: 421-4) para razones de índole fonética y semántica, así como otras sintáctico-semánticas que determinan la sustitución de *cantare* en cada una de las estructuras en que tal forma aparece en castellano medieval.

⁶ Sin embargo, como apuntan Zamora Munné y Guitart (1988: 171), su presencia en otras zonas, como la Sierra del Ecuador —colonizada mucho después de 1530, final del periodo antillano—, no se puede explicar por medio de la teoría defendida por de Granda, sino que parece poner de manifiesto más bien un uso general de esta forma en América, que posteriormente se extingue en



Antillas y áreas continentales en contacto con el mar Caribe, según precisa Camús Bergareche (1990: 411-2):

El área de conservación del Futuro de Subjuntivo comprendería fundamentalmente la región atlántica de Panamá, los departamentos de Bolívar, Santander y Norte de Antioquia en la costa atlántica y el norte de Colombia, y la región de Coro en el noroeste de Venezuela, lugares donde parece que el Futuro de Subjuntivo se mantiene vivo en el habla popular. Además [...] también se documenta para zonas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Ecuador. Igualmente, D. Catalán cita casos de conservación en el habla popular de Tenerife y La Palma.

En lo que respecta al área argentina, las investigaciones que sobre la historia del español de esta amplia región se han llevado a cabo ponen de manifiesto el frecuente empleo de este tiempo verbal a lo largo de los siglos XVII y XVIII, tanto en Tucumán (Fontanella de Weinberg 1992: 362), como en Corrientes (Fontanella de Weinberg 1992: 363), Santa Fe (Donni de Mirande 1996: 1900) o, por supuesto, Buenos Aires (Fontanella de Weinberg 1987: 71). Esta vitalidad, que se extiende a lo largo de todo el siglo XVIII —si bien en su segunda mitad comienza a dar síntomas de debilidad (Fontanella de Weinberg 1987: 72)—, «no se limita al estilo notarial, ya que aparece en todo tipo de documentos» (Fontanella de Weinberg 1992: 370).

Por lo tanto, y como fruto de lo señalado anteriormente, parece posible establecer un uso habitual de *cantare* en la zona rioplatense a lo largo de todo el siglo XVIII; situación que, indudablemente, se debería matizar de acuerdo con supuestos sociolingüísticos en cuanto a la frecuencia de utilización de esta forma verbal, pero que, según indica Fontanella de Weinberg, alcanza a todos los registros de la lengua escrita y —es probable— a la mayoría de los diastratos que componen el español del Río de la Plata de esta época.

2. En relación con todo lo anteriormente expuesto, el presente trabajo trata de describir la situación que, con respecto al uso de *cantare*, se recoge en la otra banda del Río de la Plata, lo que actualmente forma la República Oriental del Uruguay.

Como es sabido, el proceso de colonización de ambas bandas fue radicalmente distinto: frente a la existencia de un asentamiento poblacional fijo en Buenos Aires desde 1580, la Banda Oriental no comienza a poblarse de forma estable hasta un periodo tan tardío como la primera mitad del siglo XVIII, lo que necesariamente ha de influir en el desarrollo y las características que el español de esta zona ofrece. Además, la cercanía de la capital argentina supone un foco lingüístico de primera magnitud que, desde los orígenes, ejerce su influencia sobre la lengua de Montevi-

todo el continente a excepción de las zonas señaladas. Ésta es la visión que defiende abiertamente Eberenz (1990: 406).

deo⁷. Así, el español del siglo XVIII en esta región queda caracterizado de la siguiente manera:

En el siglo XVIII [...], la Banda Oriental presenta siempre aspectos conservadores en comparación con lo que ocurre en la “banda occidental», esto es, Buenos Aires. Montevideo, que presenta ese aspecto tan notorio de su perfil lingüístico (piénsese que hasta hoy —a diferencia de lo que ocurre en Buenos Aires— subsiste el uso de *tú* en competencia con *vos*) ha vivido y vive en constante relación de acercamiento/alejamiento con respecto a la capital argentina (Elizaincín *et alii*. 1997: 64).

Para llevar a cabo este estudio, se ha analizado una serie de documentos del siglo XVIII (en total, un conjunto de 36), todos ellos escritos en la Banda Oriental, la mayoría en la misma ciudad de Montevideo. Esta documentación se encuentra en los trabajos *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII* (Fontanella de Weinberg, comp., Madrid, Anejo 53 del *BRAE*, 1993; VII., docs. 1-13) y *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII* (Elizaincín *et alii*., Montevideo, Universidad de la República, 1987; docs. 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 39, 39b, 40, 47, 49, 55, 56, 57, 59, 60, 86, 87, 88, 89, 90)⁸.

El *corpus* se puede dividir en dos grupos claramente diferenciados: por un lado, se registran 19 documentos de tipo legal (testamentos, declaraciones legales, solicitudes a las autoridades, etc.), mientras que los 17 restantes son una serie de cartas familiares⁹; se establecen, por lo tanto, dos registros claramente diferenciados, uno más formal, y otro más cercano a lo coloquial, lo que puede dar pie a ciertas apreciaciones de matiz diástrático en cuanto al uso del futuro del subjuntivo.

Por último, conviene señalar, en palabras de Elizaincín *et alii*. (1997: 18), que «el nivel socio-cultural de estos autores no es homogéneo, si bien es cierto que todos pertenecen a la minoría alfabetizada», hecho que, según se ha indicado ya, puede favorecer la obtención de resultados donde se observen variaciones de tipo sociolingüístico.

3. En el *corpus* se han registrado un total de 56 apariciones del futuro de subjuntivo, en las que la forma simple muestra una especial preponderancia: son 55 los ejemplos de *cantare* (el 98'21% del total), lo que da muestra del muy restringido uso que *hubiere cantado*, con un único ejemplo (1'78% del total), ofrece en el *corpus*¹⁰.

⁷ Sobre la historia de la región y su repercusión en la lengua, véanse Elizaincín (1992: 746) y Elizaincín *et alii*. (1997: 9-16), así como la bibliografía citada en estos trabajos.

⁸ En ningún caso se ha acudido a los fondos originales, sino que se ha seguido la transcripción de los editores.

⁹ Sobre la importancia de este material para la lingüística histórica, véase Elizaincín y Groppi (1991).

¹⁰ Éste es el motivo por el que no se establecerán distinciones entre la forma simple y la compuesta a lo largo del presente análisis, tratándose todos los casos de manera conjunta.



TABLA 1. PORCENTAJE DE USO DE LAS FORMAS SUBJUNTIVAS

FORMA	NÚMERO DE CASOS
Presente-Perfecto Subjuntivo	183 (60'59%)
Pretérito de Subjuntivo ¹¹	63 (20'86%)
Futuro de Subjuntivo	56 (18'54%)
TOTAL	302 (100%)

Estas 56 apariciones demuestran un uso bastante elevado de la forma *cantare*, al equivaler a un 18'42% del total de formas subjuntivas utilizadas en el *corpus*, según se desprende de la tabla 1.

Por lo tanto, si bien es cierto que *cantare* ocupa el lugar más bajo en cuanto a la aparición de las formas subjuntivas, el hecho de que represente algo más de un 18%, muy cerca ya de la frecuencia de uso del pretérito de este modo, da idea del grado de vitalidad que esta forma mantiene todavía en la Banda Oriental del siglo XVIII.

En lo que respecta a los registros, y como era de esperar, el uso del futuro de subjuntivo es mucho más abundante en el alto (esto es, en los documentos oficiales) que en el bajo (cartas familiares): en efecto, frente a los 53 ejemplos del denominado registro alto (que equivalen a un 94'64% del total de apariciones), se recogen tres únicos ejemplos en las cartas familiares, lo que representa un 5'35% de los ejemplos analizados. Con todo, es destacable la aparición de estos casos en materiales alejados de las variedades más cultas, puesto que no sólo enlazan con el ya señalado por Elizaincín (1992: 752-3) para principios del siglo XIX, sino que también da cuenta de la extensión de *cantare* en el español de la Banda Oriental, donde no se reduce únicamente a las variedades de lengua más elevadas¹².

En relación con lo anterior, la importancia de estos ejemplos¹³ del registro bajo aumenta si se extraen de las estadísticas las construcciones formulaicas que se

¹¹ Representa el total de apariciones, tanto de *cantara* como de *cantase*. Concretamente, se recogen 20 ejemplos de *cantara* (algunos como sustitutos de *cantaría*), frente a 43 de *cantase*. Para la distribución y uso de los alomorfos, véase Bertolotti (1999). Nótese también que numerosos ejemplos de la forma en *-se* muestran una referencia temporal futura («Reservando las estancias para crías de Ganados para cuando lo *dispusiese* el Señor Gobernador», F. de Weinberg 1993: 424; «Aunque los dichos caminos atraviesen por las heredades repartidas y que se *repartiesen*», F. de Weinberg 1993: 426), función reservada originariamente a *cantare*; este estado de cosas es también recogido para el español bonaerense del mismo periodo por Fontanella de Weinberg (1997: 92), quien lo considera reflejo de la decadencia del futuro de subjuntivo en esta variedad.

¹² Situación coincidente con la que esboza Fontanella de Weinberg (1992: 370), como ya se indicó, para el español bonaerense del siglo XVIII.

¹³ Dos de tales ejemplos se registran en la carta de una persona de notable cultura (F. de Weinberg 1993; doc. 12), lo que demuestran la expresión y el tema, el uso de fórmulas en latín y, en

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN SINTÁCTICA DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO

CONSTRUCCIÓN SINTÁCTICA	NÚMERO DE CASOS
Oración de relativo	50 (89'28%)
Oración modal	3 (5'35%)
Oración locativa	1 (1'78%)
Oración condicional	1 (1'78%)
Oración final	1 (1'78%)
TOTAL	56 (100%)

pueden descubrir en documentos oficiales¹⁴; en efecto, en este caso el uso de *cantare* en las cartas familiares alcanza un 10'71% del total de ejemplos no formulaicos (28 en total), lo que pone de manifiesto la relativa importancia que esta forma verbal posee en la variedad de lengua que se está analizando en este trabajo.

Por otro lado, resulta de notable interés analizar la distribución sintáctica de las apariciones de *cantare* en el *corpus* (tabla 2).

De lo inmediatamente expuesto, queda claramente establecida la especial incidencia del futuro del subjuntivo en un contexto sintáctico específico, la oración de relativo, donde se registra en 50 ocasiones, esto es, en un 89'28% de los ejemplos que ofrece el *corpus*. De esta forma, los datos obtenidos parecen coincidir con las apreciaciones de Eberenz (1990: 405), quien señala precisamente a la oración de relativo como el contorno sintáctico donde el uso del futuro de subjuntivo se mantiene durante más tiempo.

Los otros contextos de aparición, con una frecuencia muy inferior a la oración de relativo, los constituyen la oración modal (la segunda estructura más utilizada, con tres únicos ejemplos, equivalentes al 5'35% del total), la oración locativa, la condicional y la final, con un único ejemplo cada una (lo que equivale al 1'78% del total analizado en cada caso).

otro orden de cosas, la correcta segmentación de las palabras. El otro caso aparece en una carta cuyo autor demuestra también cierto grado de formación (Elizaincín *et alii*, 1997; doc. 26), si bien puede rastrearse algún descuido en la ortografía y la segmentación de palabras. Si a esto se une la carta francamente vulgar donde Elizaincín (1992: 752-3) registra también esta forma, parece claro que el uso de *cantare* no era desconocido en ninguno de los estratos sociolingüísticos de la Banda Oriental dieciochesca.

¹⁴ En concreto, son dos las construcciones que se registran en los textos: por un lado, *sepan quantos estas cartas de mi testamento vieren* (F. de Weinberg 1993; doc. 4), fórmula propia del encabezamiento de los testamentos que se puede retrotraer a la Edad Media, con un único caso; por otro, *decir verdad en lo/de lo que supiere y fuere preguntado* (Elizaincín *et alii.*, 1997; docs. 39, 39B, 40, 55, 56, 59) —con la variante *desir verdad en todo lo que se le preguntare* (Elizaincín *et alii.*, 1997; doc. 39B)—, que se encuentra en catorce ocasiones. Son, por lo tanto, 28 ejemplos del futuro de subjuntivo empleados en construcciones fijas.



Podría, por lo tanto, dibujarse una situación en la que el uso de la forma *cantare* se reduce prácticamente a un único contorno sintáctico, la oración de relativo¹⁵, con apariciones aisladas —y puramente marginales— en otras estructuras, tanto en algunas donde históricamente aparece tal forma, como otras en las que el uso no responde a lo que era habitual en etapas anteriores de la lengua (como, por ejemplo, la oración final)¹⁶. A este respecto, es muy significativo el hecho de que los tres ejemplos que se recogen en el registro bajo (en las cartas familiares) sean casos de oración de relativo¹⁷:

1. «Quisiera que siendo buestra boluntad pasase à mi compañía el sobrino Jph Manuel Landaberea en la primera ocasión que se *presentare*» - Montevideo, 1795 (Elizaincín *et alii*, 1997; doc. 26).
2. «Necesito que incontinenti, me mandes (...) facultad amplia, para hacer sobre el asunto de nuestras cuentas pend.tes con la Administraz.on quanto *hallare* por conveniente» - Montevideo, 1799 (F. de Weinberg 1993; doc. 12).
3. «Sugetando el todo aparte de su importe liquido en nuestro favor, al pago de los gastos que se *hicieren*, judiciales o extrajudiciales» - Montevideo, 1799 (F. de Weinberg 1993; doc. 12).

¹⁵ Esta situación de preponderancia clara de la oración de relativo en cuanto al uso de *cantare* se mantiene incluso si se extraen de la estadística las construcciones formulaicas, en su mayor parte, oraciones de relativo. Así, y según pone de manifiesto la tabla siguiente, en la oración de relativo, con 22 ejemplos, se sigue registrando la mayor frecuencia de uso del futuro de subjuntivo, con más del 75% de sus apariciones.

DISTRIBUCIÓN SINTÁCTICA DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO (EN CONSTRUCCIÓN NO FORMULAICA)	
CONSTRUCCIÓN SINTÁCTICA	NÚMERO DE CASOS
Oración de relativo	22 (78'57%)
Oración modal	3 (10'71%)
Oración de lugar	1 (3'57%)
Oración condicional	1 (3'57%)
Oración final	1 (3'57%)
TOTAL	28 (100%)

¹⁶ Este ejemplo (Elizaincín 1997; doc. 47) —que se recoge en un texto legal, pero en el que su autor comete numerosas incorrecciones: división errónea de las palabras, aparición de un elemento velar /g-/ en formas del verbo *huir* (*guyo*, *guido*), no representación del diptongo /wo/ (*yndibidos* por *individuos*), tendencia al cierre vocálico para evitar hiatos (*chumbiaron* por *chumbearon*), la forma *aberan* por *habrán*, etc.— se puede considerar una ultracorrección, dado que, por usarse en contexto de pasado, sustituye a la forma *cantase*. Parece reflejar, por lo tanto, confusiones en cuanto al uso de esta forma, del mismo estilo —aunque en sentido contrario— de las ya señaladas anteriormente en la nota 11.

¹⁷ Así, no sorprende que sea también una oración de relativo el ejemplo que registra Elizaincín (1992: 752-3) a comienzos del siglo XIX.



La importancia que el uso de *cantare* en la oración de relativo posee en el *corpus* analizado queda bien a las claras si se compara su frecuencia con la del tiempo verbal que toma su lugar al caer en desuso, esto es, el presente de subjuntivo: así, de un total de 96 oraciones de este tipo, el presente aparece en 46 ocasiones, frente a los 50 ejemplos (el 52'08%, frente al 47'91% de *cante*) de la forma en *-re*. Esta utilización preponderante del futuro de subjuntivo coincide con lo que Eberenz (1990: 399) señala para otros *corpora* americanos —en concreto, el *Lazarillo de ciegos caminantes* de Concolorcorvo, de 1773—, donde el uso de *cantare* en las oraciones de relativo es aún más acentuado, con 22 ejemplos (el 78'57%), frente a seis únicos casos del presente de subjuntivo (un 21'42% de las apariciones).

Ahora bien, este mismo autor indica que «en todos estos textos debe de tratarse de un estilo formal en que el tiempo tradicional se empleaba con una frecuencia superior a la habitual en la lengua coloquial» (Eberenz 1990: 399). En el caso de la Banda Oriental, y en consonancia con lo apuntado por Eberenz, la situación que en esta estructura se registra difiere de lo señalado en el párrafo anterior si se extraen de la estadística las fórmulas fijas¹⁸: en este caso, es el presente de subjuntivo, con 36 ejemplos (el 62'06% de las oraciones relativas) el tiempo preponderante, muy por encima del futuro del mismo modo, con 22 casos (el 37'93% restante). Por lo tanto, parece claro que, si bien es todavía muy utilizada, la forma *cantare* no es la predominante en la oración de relativo, papel que ocupa ya en esta época el presente de subjuntivo.

Por último, es también interesante analizar el verbo que aparece en futuro de subjuntivo, y a este respecto, parece darse una preferencia clara por alguno de ellos, como *ser*, que se recoge en 19 ocasiones, lo que equivale al 33'92% de los casos. De nuevo, es necesario extraer de las estadísticas las construcciones fijas —en las que el verbo *ser*, y otros como *saber*, se repiten numerosas veces— para conseguir unos resultados menos distorsionados por las reiteraciones propias de esas fórmulas (tabla 3).

Se mantiene, así, la ya señalada preponderancia de *ser* que, con un 21'43% de las apariciones, triplica en uso a otros verbos como *saber*, *hacer* o *haber*, hecho que coincide con lo ya señalado para el español actual por de Sterck (2000: 286): «No cabe duda que, independientemente del tipo de construcción, la forma en *-re* se construye de preferencia con este verbo [= *ser*], cuya frecuencia relativa asciende al 57'14% si se incluyen las frases hechas»

4. Del presente análisis se ha obtenido una serie de conclusiones que se detallan a continuación:

¹⁸ No sólo las del futuro de subjuntivo, obviamente, sino también las que se pueden descubrir con el presente de este modo: en concreto, fórmulas de despedida del tipo *cuya vida Dios guarde muchos años* y variantes (Elizaincín *et alii.*, 1997; documentos 33, 35, 89; F. de Weinberg 1993; documento 7), y una fórmula de carácter legal, *en la mejor vía y forma que aia lugar en derecho y al mio combenga* (Elizaincín *et alii.*, 1997; documentos 55, 56).

TABLA 3. VERBOS UTILIZADOS CON FUTURO DE SUBJUNTIVO
(EXCLUYENDO CONSTRUCCIONES FORMULAICAS)

VERBO	NÚMERO DE CASOS
Ser	6 (21'42%)
Saber	2 (7'14%)
Hacer	2 (7'14%)
Haber	2 (7'14%)
Presentar	2 (7'14%)
Otros	1 (3'57%)
TOTAL	28 (100%)

- 1) En la Banda Oriental del siglo XVIII, el futuro de subjuntivo es un tiempo verbal que permanece aún vivo en el sistema de la lengua, lo que se aprecia, por un lado, en su frecuencia de uso, un 18% de todas las formas del subjuntivo, cercana a la del pretérito de este modo; por otro lado, por su presencia no sólo en registros altos, sino también en documentos de carácter netamente informal. A este respecto, la situación es semejante a la que Fontanella de Weinberg (1992: 370) esboza para el español bonaerense del mismo periodo.
- 2) En relación con lo ya dicho anteriormente, y si bien es cierto que *cantare* aparece tanto en el registro formal (documentos oficiales) como en el bajo (cartas familiares), la presencia de esta forma verbal se recoge, como era de esperar, de forma mucho más abundante en los textos que componen el registro más alto, en concreto, en un 89% de las ocasiones. Con todo (y una vez extraídas de la estadística las apariciones correspondientes a estructuras formulaicas), es destacable el hecho de que el futuro de subjuntivo se encuentre en un 10'71% de las ocasiones en los materiales más alejados de la norma culta, lo que da cuenta de la extensión de esta forma en el español de la Banda Oriental. Además, conviene tener en cuenta que los ejemplos de las cartas familiares aparecen en misivas de autores de nivel socio-cultural alto y medio, a lo que se puede añadir algún ejemplo registrado por Elizaincín (1992: 752-3) en un autor de nivel más bajo. Parece evidente, por lo tanto, la presencia de la forma verbal estudiada en todos los estratos sociolingüísticos de la Banda Oriental del siglo XVIII.
- 3) En cuanto a la distribución sintáctica de *cantare*, la mayoría de los ejemplos se registran en la oración de relativo, donde alcanza casi un 90% (algo más del 75% si se excluyen las estructuras formulaicas). Dada la muy marginal presencia de los otros contextos en que el futuro del subjuntivo aparece —la oración modal, la condicional, la locativa y la final—, se puede establecer una situación donde la forma en *-re* se halla reducida a una única estructura sintáctica, la oración de relativo, si bien aún pueda darse de forma aislada en otras, como las ya señaladas.

- 4) Con todo, y pese a su frecuente uso en la oración de relativo, *cantare* ha dejado ya de ser la forma predominante en esta estructura, para dar paso al presente del subjuntivo, utilizado en el 62'06% de estas estructuras. En relación con esto, pueden también rastrearse algunos ejemplos de *cantase* utilizado con referencia temporal futura —el contexto tradicionalmente reservado al futuro de subjuntivo—, lo que da idea de la debilidad que la forma en *-re* empieza a ofrecer en su uso.
- 5) En cuanto al verbo utilizado en futuro de subjuntivo, parece haber una especial relación entre este tiempo y el verbo *ser*, que se registra en el 21% de las ocasiones, lejos del 7% de los restantes verbos más utilizados. Esta especial relación entre *ser* y la forma en *-re* coincide con lo que G. de Sterck (2000: 286) ha señalado para el español actual.

Por lo tanto, de todo lo señalado anteriormente parece poder esbozarse una situación en la que *cantare* es una forma presente en el español de la Banda Oriental del siglo XVIII, que aparece no sólo en todos los niveles sociolingüísticos, sino también en varios registros, uno más culto —representado por los documentos oficiales— y otro más apartado de la lengua culta y, por lo tanto, más cercano a la lengua coloquial (las cartas familiares).

Ahora bien, su distribución sintáctica aparece notablemente restringida, reduciéndose a un único contexto —la oración de relativo—, donde se registra con cierta abundancia, y a meras apariciones ocasionales en otras estructuras. Además, incluso en la oración de relativo su presencia no es predominante, sino que es superada por el tiempo verbal que toma su lugar al caer *cantare* en desuso, esto es, el presente del subjuntivo.

Este hecho —así como la existencia de ejemplos en los que *cantase* aparece en contextos previamente reservados a *cantare*— parece poner de manifiesto la situación de debilidad en que el futuro de subjuntivo se encuentra, lo que va a favorecer su abandono y su sustitución por otras formas del sistema verbal, en un proceso que, en consonancia con el carácter más conservador que con respecto a Buenos Aires ofrece la Banda Oriental, se desarrollará a lo largo ya del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1980) *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1983) *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (1998) «Sobre el origen del futuro de subjuntivo español: la vuelta a Friedrich Diez», *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* 1, Logroño: Universidad de La Rioja, 339-50.
- ANDRÉS-SUÁREZ, I. (1994) *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid: Gredos.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1948) *Sintaxis histórica de la lengua latina*, II. Barcelona: CSIC.
- BELLO, A. (1988) *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Arco/Libros.
- BERTOLOTTI, V. (1999) «El imperfecto del subjuntivo: aspectos diacrónicos y sincrónicos» (inédito).
- CAMÚS BERGARECHE, B. (1990) «El futuro de subjuntivo en español», en BOSQUE, I. (1990) *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus.
- CANO AGUILAR, R. (1988) *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- (1993) «La disputada herencia de CANTARE», *Verba* 20: 445-8.
- CRiado DE VAL, M. (1953) «Lenguaje y cortesanía en el Siglo de Oro español: la decadencia del futuro de subjuntivo», *Arbor* 23: 244-52.
- DONNI DE MIRANDE, N.E. (1996) «Evolución diacrónica de algunas características del español en el sur del litoral argentino», *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* III, Las Palmas, Universidad, 1891-903.
- EBERENZ, R. (1990) «Sea como fuere. En torno a la historia del futuro del subjuntivo español», en BOSQUE, I. (1990) *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus.
- ELIZAINCÍN, A. (1992) «Historia del español en el Uruguay», en HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1992) *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ELIZAINCÍN, A. *et alii*. (1997) *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*. Montevideo: Universidad de la República.
- ELIZAINCÍN, A. y GROPPi, M. (1991) «La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica», *Scripta Philologica in honorem J.M. Lope Blanch*. México: UNAM, 271-84.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.B. (1987) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette.
- (1992) «Historia del español de la Argentina», en HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1992) *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- (1993) *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid, Anejo 53 del *Boletín de la Real Academia Española*.

- (1997) «El uso del futuro de subjuntivo en el español bonaerense (siglos XVI a XVIII)». *Linguística* 9: 87-95.
- GILI Y GAYA, S. (1982) *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GRANDA, G. DE (1978) «Formas en *-re* en el español atlántico y problemas conexos». *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid: Gredos, 95-117.
- GROULT, P. (1957) «La courtoisie espagnole et le subjonctif futur». *Les lettres romanes* 11: 73-4.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F.J. (1992) «Uso del futuro de subjuntivo y tiempos que compiten con él en tres comedias humanísticas del primer cuarto del s. XVI». *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, I, Madrid: Pabellón de España, 505-9.
- KENISTON, H. (1937) *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*, Chicago: University Press.
- LAPESA, R. (1985) *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LLOYD, P.M. (1993) *Del latín al español I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LOPE BLANCH, J.M. (1985) *El habla de Diego de Ordaz*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ RIVERA, J. (1992) «Aproximación al futuro de subjuntivo en el sistema verbal español», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 1990), Madrid: Pabellón de España, I: 581-94.
- (1994) *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*, Verba: Universidade de Santiago.
- LUQUET, G. (1988) *Systématique historique du mode subjonctif espagnol*, París: Klincksieck.
- (1988b) «Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del s. XVI», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid: Arco/Libros, 509-14.
- MARCOS MARÍN, F. (1979) «Observaciones sobre las construcciones condicionales en la Historia de la lengua española», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 28: 86-105.
- PORCAR, M. (1993) *La oración condicional. Evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*, Valencia: Universitat Jaume I.
- RAMÍREZ LUENGO, J.L. (2001) «Notas sobre la expresión condicional en el País Vasco bajomedieval», *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística* (en prensa).
- ROJO, G. y MONTERO, E. (1983) *La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400)*, Verba: Universidade de Santiago.
- SECO, R. (1971) *Manual de Gramática Española*, Madrid: Aguilar.
- STERCK, G. DE (2000) *Registros y áreas geográficas en lingüística. Valores y usos de las formas verbales en -ra, -se, -ría y -re*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VEIGA, A. (1989) «La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español», *Verba* 16: 257-338.
- WRIGHT, L.O. (1931) «The disappearing Spanish verb form in *-re*». *Hispania* 14: 107-14.
- ZAMORA MUNNÉ, J.C. y GUITART, J.M. (1988) *Dialectología Hispanoamericana*, Salamanca: Colegio de España.
- ZULUAGA, A. (1982) «El futuro de subjuntivo. Observaciones sobre la distinción lengua hablada / lengua escrita y el verbo español». *Actas del VII Congreso Internacional de Hispanistas*, II, Roma: Bulzoni, 1069-79.